

Rut : 69.040.200-9

Dirección
Demandante :

Teléfono : 56-5-12429900

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA
HIGUERA

Unidad de Compra : Adquisiciones

Fecha Envio OC. : 12-11-2025 13:19:21

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3707-644-AG25

SEÑOR (ES) : TURISMO VALLE DE LAS ESTRELLAS LIMITADA

RUT : 76.994.720-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO DE ARRIENDO DE LOCAL U OTRO PARA JORNADA DE AUTOCUIDADO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 3707-661-COT25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 14-11-2025

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo

DIRECCION DE DESPACHO : Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo

METODO DE DESPACHO : A convenir

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
86111604	Capacitación a empleados	1 Global	VER DOCUMENTO ADJUNTO CON LO SOLICITADO		4.764.698,00	0,00	0,00	4.764.698
						Neto	\$	4.764.698
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	4.764.698
						19% IVA	\$	905.293
						Total	\$	5.669.991

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215 del sistema SIFIN.

Fuente Financiamiento: 215

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

SERVICIO DE ARRIENDO DE LOCAL U OTRO PARA JORNADA DE AUTOCUIDADO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES Orden de Compra codigo: 3707-644-AG25 dirigida a TURISMO VALLE DE LAS ESTRELLAS LIMITADA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>